FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL		
Código GORF-F-035	Versión 07	Página 1 de 1

DATOS GENERALES

Fecha de entrega de informe	29 DE AGOSTO DE 2025	**Periodo de actividades**	**Desde:**	01 DE AGOSTO DE 2025	**Hasta:**	30 DE AGOSTO DE 2025	
Nombre del Contratista:	EDGAR ANDRES QUINTIN BELTRAN				**Cédula**	1.074.189.123	
Correo Electrónico:	andrequi_96@hotmail.com				**Celular**	3203403068	
Nombre del Supervisor :	Sergio Bello				**Cargo:**	Director general	
Apoyo técnico a la supervisión:	SEBASTIAN GARCIA AREVALO				**Cargo:**	DEPORTES DE CONJUNTO	

No. de contrato :	CPS-035-2025	**Año Contrato:**	2025	**C.D.P. Contrato inicial :**	2025000047 del 07/02/2025
Objeto del contrato :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE BALONCESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION, CULTURA Y TURISMO EL ROSAL IMDERCULTUR				
Área a la que pertenece:	DEPORTES			**Correo**	administracion@imdercultur-elrosal-cundinamarca.gov.co

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Fecha de suscripción :	**Día**	7	**Mes**	FEBRERO	**Año**	2025	**Fecha acta de inicio :**	**Día**	8	**Mes**	FEBRERO	**Año**	2025
Plazo de ejecución :	6 meses						**Fecha inicial de terminación del contrato :**	**Día**	11	**Mes**	AGOSTO	**Año**	2025
Fecha firma prorroga:	**Día**		Mes		**Año**		**Nueva fecha de terminación del contrato:**	**Día**		**Mes**		**Año**	

INFORMACIÓN PARA GIRO Y CERTIFICACIÓN

Tipo de pago	**Parcial**		**Final**	X	**No. de pago**	7	
N° Factura y/o cuenta de cobro	7		**Fecha**	29/08/2025	**Valor de pago**	$	663.938

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACIÓN

Banco	BANCOLOMBIA	**Cuenta**	91287773469	**Ahorro**	x	**Corriente**	

INFORMACIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

	CDP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
	Número	Fecha				
1	2025000047	07-02-25	2,3,43,4301,1604,4301007,2,3,2,02,02,009,801,1,2,10,00	Mantener el funcionamiento de 23 procesos de formación deportiva y recreativa en el municipio	1.2.1.0.00 Ingresos correintes de libre destinación	10,864,440
	CRP		Rubro	Nombre de la meta	Nombre de la fuente	Valor
	NUMERO	FECHA				
2	2025000044	10-02-25	2,3,43,4301,1604,4301007,2,3,2,02,02,009,801,1,2,10,00	Mantener el funcionamiento de 23 procesos de formación deportiva y recreativa en el municipio	1.2.1.0.00 Ingresos correintes de libre destinación	10,864,440

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

		Balance General del Contrato		Pagos Realizados al Contratista	
	A . Concepto	B. Contrato	C. Ejecución	D. Valor a Cancelar	E. Balance Amortización Anticipo
1	Valor Inicial del Contrato	$ 10.864.440		$ 1.800.000	
2	Adiciones	$ -			
3	Valor Total del Contrato (1 + 2)	$ 10.864.440			
4	Acta Parcial No. 1		$ 1.146.802	$ 1.146.802	
	Acta Parcial No. 2		$ 1.810.740	$ 1.810.740	
	Acta Parcial No. 3		$ 1.810.740	$ 1.810.740	
	Acta Parcial No. 4		$ 1.810.740	$ 1.810.740	
	Acta Parcial No. 5		$ 1.810.740	$ 1.810.740	
	Acta Parcial No. 6		$ 1.810.740	$ 1.810.740	
	Acta Final No. 7		$ 663.938	$ 663.938	
5	Saldo por Ejecutar Amortizar		$ -	$ -	
6	Sumas Iguales	$ 10.864.440	$ 10.864.440	$ 10.864.440	

INFORME DE ACTIVIDADES

	Obligaciones especificas	Actividades Realizadas	Soporte de actividades realizadas
1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio de El Rosal Cundinamarca, en el programa de formación de Deportes, en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado con el formulario registro de proyecto.	Se mantiene el proceso de la escuela de formación en la modalidad deportiva de Baloncesto en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, desarrollando las actividades relacionados en el proyecto.	se logro mayor cobertura y continuidad de los deportistas en la escuela deportiva de baloncesto en las diferentes categorias
2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar de su proceso técnico y pedagógico.	Se mantiene los procesos en la institucion JOSE MARIA OBANDO en los apoyos educativos, beneficiando a la los deportistas en la participacion de intercolegiados y apoyo en las actividades institucionales	asistencia a institucion jose maria obando para la irradiacion de deportistas y asi mismo lograr consolidar el grupo de deportistas en la modalidad de baloncesto para participacion de intercolegiados, para participacion en el dia del niño
3	Velar por el orden y aseo del área y espacios asignados para uso de los programas, mantener y entregar material asignado en buen estado.	Se recibió el material deportivo, por parte de la persona encargada del instituto mediante un acta a su vez uso adecuado de escenarios.	Recibimiento de material con 21 balones 6 petos 2 tula 20 platillos una escalera, una chaqueta y asi mismo se mantiene los espacios en orden
4	Cada sesión de clase programada deberá tener como mínimo una duración de 90 minutos (1:30 horas) distribuida en: fase inicial, central y final. Las sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación	Se desarrollaron las sesiones estipuladas según el cronograma de actividades para las practicas deportivas, asignadas por el coordinador de deportes en conjunto.	se llevo a cabo los microciclos correspondientes al mes de juLio sin novedad
5	El contratista deberá desarrollar un total de dieciséis (16) horas semanales distribuidas así: (14) horas de trabajo practico con el grupo asignado y/o coordinado y dos (2) horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y presentación de informes, estas actividades deberán ser reflejadas en la planeación semanal	Se llevaron a cabo las 14 horas de formación directa, los días lunes martes miércoles y sábado Desarrollando los tiempos estipulados para cada nivel a su vez presentando las actividades semanales	se desarrollaron las sesiones en las horas correspondientes al mes de julio asi mismo el apoyo a la institucion educativa,
6	En los casos en que el contratista no pueda cumplir con la intensidad horaria prevista en el punto anterior por motivos de enfermedad o fuerza mayor deberá en la semana siguiente o a más tardar a los quince días del hecho, recuperar las sesiones prácticas no ejecutadas, esto con previa autorización del supervisor y coordinador.	Se desarrollaron a cabalidad las sesiones estipuladas durante la semana, para cumplir con el mes deagosto en la escuela de formación	se desarrollaron las horas y tambien actividades en las clases con los deportistas sin ninguna novedad.

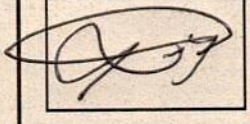
7	Presentar la planeación de las sesiones a través de un cronograma de ejecución o plan de trabajo y la forma en que se desarrollarán las actividades objeto del contrato, este deberá ser entregado al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido, del mismo modo se deberá actualizar cada vez que se modifiquen las fechas y/o compromisos acordados por las partes.	Se presentaron las sesiones para la ejecución de las actividades describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos de enseñanza deportiva.	se realizo la ejecucion de los microciclos correspondientes las sesiones programadas en el mes de julio
8	El contratista deberá garantizar como mínimo un número de catorce (14) participantes y/o deportistas en modalidades individuales por categorías iniciación, fundamentación y especialización, y en deportes de conjunto un número mínimo a veinte (20) participantes y/o deportista por categorías de cada instructor, para tal fin deberá entregar un listado con la información básica del inscrito, además el contratista deberá entregar a la coordinación del programa en la fecha que este determine, la ficha de inscripción de cada deportista y el consentimiento informado firmado por los padres o tutores de cada deportista. Mensualmente debe el contratista mantener actualizada dicha información.	Se logro dar cobertura en las categorías de fundamentación y especialización de los deportistas a su vez, se entrego el consolidado de la información de los participantes a la persona encargada para su debido manejo, actualizando mensualmente	se envio la informacion actualizada de los participantes actualmente inscritos a la escuela de formacion y se mantiene actulizando la base de datos
9	Estructurar, entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida en medio físico y/o digital de la participación de los beneficiarios del programa de formación deportiva y recreativa.	Se consolido la base de datos de la escuela de formación con un total de 36 deportistas del municipio	Se consolido la base de datos de la escuela de formación con un total de 36 deportistas del municipio
10	Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de actividades con sus respectivos soportes y evidencias, cuenta de cobro y planilla de seguridad social, de acuerdo con la forma de pago, fechas establecidas y entrega física del mismo	Se presentara el informe a través de la plataforma SECOP II, reflejando las actividades y obigaciones contractuales en las fechas establecidas	se cargara el informe correspondiente al mes de agosto y presentar al coordinador, actualizando datos y organizando actividades.
11	Diligenciar los informes de participación dentro y fuera del Municipio, enviados al correo institucional y entregados en físico el día siguiente del evento a su coordinador	por el mes comprendido de AGOSTO no se llevaron a cabo esta obligacion	durante los días comprendidos del mes de AGOSTO no se ejecuto las actividades
12	Cumplir con los protocolos y procedimientos institucionales para la programación de salidas o participaciones de los procesos deportivos, haya o no apoyo por parte del Instituto (transporte, inscripciones, viáticos etc.	por el mes comprendido de AGOSTO no se llevaron a cabo esta obligacion	durante los dias comprendidos del mes de AGOSTO no se ejecuto las actividades
13	Proyectar y ejecutar programas deportivos afines al área o modalidad representada por usted como son campeonatos, festivales, capacitaciones y salidas.	Se realizo un i intercambio deportivo 30 DE AGOSTO con todas las categorías de formación evaluando el proceso deportivo	intercambio deporitvo, a traves de una invitacion del club de baloncesto W CATS
14	Participar de inducciones, capacitaciones, talleres o reuniones informativas y actividades planeadas de inicio a fin, desde el área y los diferentes programas liderados por el IMDERCULTUR, así mismo, realizar apoyo a las actividades deportivas, recreativas, culturales y de aprovechamiento del tiempo libre.	Se envio durante el mes comprendido a julio las evidencias fotográficas de las sesiones programadas durante el mes planeadas en el plan pedagógico, relacionado fecha y hora precisa de los entrenamientos con los grupos respectivos	se enviaron las fotografias de las sesiones de entrenamiento en las horas establecidas en el cronograma de actividades
15	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su canal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado..	Se participo en las diferentes actividades municipales FESTIVAL NOTA MAYOR. 10 de agosto MESA PARTICIPACION JUVENTUD: 1 agosto SEMANA DE SALUD 25 AL 29 agosto así mismo se apoyó las actividades de mantenimiento de escenarios deportivos	se participo en las actividades comprendidas para el mes de AGOSTO relacionadas al instituto
16	Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su canal y oportuna ejecución y tengan relación directa con el objeto aquí contratado.	Se esta presto a las demás actividades que se deriven del contrato durante el mes comprendido a ejecutar.	apoyar el proceso deportivo, de intercolegiados en los entrenaimentos y eventos
17	Compartir y reaccionar a las publicaciones, programación, eventos y demás información concerniente la administración municipal e Imdercultur	Se compartió a través de las diferentes redes sociales las publicaciones de las distintas actividades y dinámicas propuestas por IMDERCULTUR	a traves de las diferentes redes sociales se socializo y comentaron las pubilicaciones del IMDERCULTUR
18	Asistir a cada una de las actividades que se organicen desde el IMDERCULTUR o la Alcaldía Municipal..	Se compartió a través de las diferentes redes sociales las publicaciones de las distintas actividades y dinámicas propuestas por IMDERCULTUR	Se esta presto a asistir a las demás actividades que se desarrollen desde IMDERCULTUR o la Alcaldía Municipal.

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Período al que corresponde el pago.				Fecha de pago						Número de planilla	9491041608
Año	2025	Mes	AGOSTO	Año	2025	Mes	AGOSTO	Día	28		

ÍTEM	ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	I.B.C	Aporte
Salud	Famisanar	$ 1,423,500.00	$ 178,000.00
Pensión	Porvenir	$ 1,423,500.00	$ 227,800.00
ARL	Positiva	$ 1,423,500.00	$ 34,700.00

Se expide a los: Cinco (05) días del mes de septiembre de 2025

Supervisor	Vo.Bo. Apoyo técnico a la supervisión
	

CERTIFICACIÓN		
Código GORF-F-034	Versión 06	Página 1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO EL ROSAL "IMDERCULTUR"

Certifica:

Que el señor **EDGAR ANDRES QUINTIN BELTRAN**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.074.189.123 de El Rosal Cundinamarca, cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CPS N° 035-2025** del 08 de Febrero del 2025, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE BALONCESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION, CULTURA Y TURISMO EL ROSAL IMDERCULTUR,** por el periodo comprendido del 01 al 11 de agosto de 2025.

POR VALOR DE: SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 663938)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3.43.4301.1604.4301007.2.3.2.02.02.009.80.1.2.1.0.00

Dada en el municipio de El Rosal Cund, el día cinco (05) de septiembre del 2025, con el fin de certificar el cumplimiento del contrato.

Cordialmente;

SERGIO ANDRÉS BELLO DÍAZ
Director General
IMDERCULTUR

Elaboró: Lucy Jhoana Rodriguez López – Subdirectora Administrativa y Financiera